

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 532/39155/1985, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicado la adquisición de instrumentos de medida para la calibración de equipos en Laboratorio del FACA. Expediente 53.119.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, con fecha 23 de diciembre de 1985 el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por concurso la adquisición de instrumentos de medida para la calibración de equipo en Laboratorio del FACA, a la firma «Hewlett Packard Española, Sociedad Anónima», por un importe total de 60.716.717 pesetas en las condiciones establecidas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de diciembre de 1985.—El General Director de Adquisiciones, Jorge Latonda Puig.—20.358-E (92989).

Resolución del Mando de Material del Ejército del Aire por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente 51.408).

Con fecha 6 de diciembre de 1985, el Mando de Material ha resuelto adjudicar definitivamente este expediente, relativo a adquisición de equipos de apoyo para el motor F-404 del avión EF.18, propiedad del Ejército del Aire, llevado a cabo por el sistema de contratación directa, a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima», por un importe de 57.175.350 pesetas, y en las condiciones que rijan para la misma.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de diciembre de 1985.—El General Director de Adquisiciones, Jorge Latonda Puig.—20.258-E (92088).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia concurso para la adquisición de zapatos blancos de piel para personal de Cabos V. Expediente 180.202/86.

Esta Junta de Compras, sita en avenida de Pío XII, número 83, 28071 Madrid (Dirección de Aprovisionamiento y Transportes), anuncia la celebración de concurso público para la adquisición de zapatos blancos de piel para personal de Cabos V, por importe de 52.500.000 pesetas.

Los pliegos de bases del suministro se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, de nueve a trece horas.

El modelo de proposición, la garantía provisional (2 por 100 del precio tipo), la clasificación que hayan de acreditar los empresarios para tomar parte en el concurso, y cuantos documentos deben presentar los licitadores se especifican en el pliego de bases, y podrán ser presentados en la Sección de Adquisiciones de la DAT, antes de las trece horas del día 17 de febrero de 1986.

El acto del concurso tendrá lugar en el salón de actos de la Jefatura del Apoyo Logístico (avenida Pío XII, número 83, 28071 Madrid), a las once horas del 18 de febrero de 1986.

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Detalle del objeto del concurso

Expediente número 180202/86: 15.000 pares de zapatos blancos de piel para personal de Cabos V, por importe de 52.500.000 pesetas.

Los licitadores deberán entregar con las proposiciones cuatro muestras debidamente etiquetadas.

Madrid, 4 de febrero de 1986.—El Presidente, Emilio Tenorio del Río.—1.548-C (8282).

Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Primera Región Militar—Región Militar Centro, por la que se anuncia subasta para la enajenación de 14 lotes de material inútil. Expediente número 62/1985-Central.

Hasta las diez horas del día 28 de febrero próximo, se admitirán ofertas en esta Junta Delegada, sita en paseo Moret, 3-B, 2.º de Madrid, para la enajenación por medio de subasta pública de 14 lotes de material inútil existente en diversos Centros de esta Región por un importe de pesetas 1.580.800.

Pliego de condiciones particulares y generales, modelo de proposición, relación de lotes y demás información, en Secretaría de esta Junta en días hábiles de diez a trece horas. Importe de este anuncio, por cuenta adjudicatarios.

Madrid, 23 de enero de 1986.—El Coronel Secretario, Antonio Rojas Martín.—654-A (5226).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Madrid-Provincia del Centro de Gestión y Cooperación Tributaria por la que se anuncian tres concursos para la ejecución de los trabajos para la formación, conservación y revisión del catastro urbano de los municipios de la provincia de Madrid que se citan.

Por acuerdo del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de fecha 24 de enero de 1986, y en virtud de las facultades que le otorga el Real Decreto 1365/1980, de 13 de junio, se convocan tres concursos para la formación, conservación y revisión del catastro urbano de los municipios y por los presupuestos siguientes:

Concurso número 1. Rivas Vaciamadrid, Pedrezuela, Pinilla del Valle, Robledo de la Jara y Valdeamqueda, con un total de 7.600 unidades urbanas.

Presupuesto: 24.960.800 pesetas.

Concurso número 2. Valdeavero, Chinchón, Serranillos del Valle y Titulcia, con un total de 5.300 unidades urbanas.

Presupuesto: 19.054.900 pesetas.

Concurso número 3. Alcalá de Henares, con un total de 55.000 unidades urbanas.

Presupuesto: 99.108.000 pesetas.

El plazo total para la entrega de los trabajos será de nueve meses. La fecha prevista para su iniciación es el 5 de marzo de 1986.

Los pliegos general y particular de condiciones están de manifiesto en la dependencia de la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial de Madrid-Provincia, donde se facilitará fotocopia de los mismos.

Las garantías provisionales a constituir para acudir a cada concurso son de:

Para el concurso número 1: 499.216 pesetas.
Para el concurso número 2: 381.098 pesetas.
Para el concurso número 3: 1.982.160 pesetas.

Las propuestas se presentarán en dos sobres lacrados, en el Registro General de la Gerencia Territorial (calle Guzmán el Bueno, 139, planta 5.ª), durante la horas de nueve a catorce, dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas se entregarán a mano, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

El sobre número 1, llevará el título de «Documentación general para tomar parte en los concursos de revisión del catastro urbano, convocados por acuerdo del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Madrid-Provincia, de fecha 24 de enero de 1986», figurando a continuación el nombre del licitador y contendrá los siguientes documentos:

1. Copia o fotocopia legalizada por Notario de la escritura pública de constitución de la Empresa, en su caso, en la que conste su capacidad para contratar con el Estado y sus Organismos autónomos y su inscripción en el Registro Mercantil.

2. Documento nacional de identidad del licitador o en el caso de personas jurídicas, de la persona que le represente, pudiendo ser sustituido por copia o fotocopia legalizada por Notario.

3. Poder notarial suficiente que permita al proponente representar al licitador, inscrito en el Registro Mercantil, en su caso.

4. Declaración formal, cuando se trate de personas físicas, o certificado, cuando se trate de personas jurídicas, de no estar incurso en ninguna de las incompatibilidades a que alude el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

5. Documentación acreditativa de que el licitador:

a) Está dado de alta en Licencia Fiscal.

b) Ha presentado las declaraciones o documentos de ingreso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre Sociedades, de los pagos a cuenta o de las retenciones a cuenta de ambos.

c) Haber presentado la relación anual de ingresos y pagos a que se refiere el Real Decreto 1913/1978, de 8 de julio.

Según se dispone en el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio:

6. Documentación justificativa de que el licitador se halla al corriente del pago de los seguros sociales.

7. Escrito en el que figuren los nombres y circunstancias de las Empresas que se agrupen temporalmente para concurrir al concurso, suscrito por los Directores-Gerentes de las mismas, con designación de la que ha de ostentar la representación de todas ante el Consorcio, frente al que quedarán solidariamente obligadas, siempre y cuando sea ésta la forma de concurrir al concurso.

8. Resguardo o resguardos definitivos de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales que acrediten haber constituido la fianza o fianzas

provisionales señaladas en este anuncio para acudir al concurso o concursos o del aval o avales bancarios correspondientes, constituidos en la forma establecida en la legislación de contratos del Estado.

9. Certificación de la Secretaría de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, de la Dirección General del Patrimonio del Estado, acreditativa de que el licitador ha solicitado la inscripción en alguno de los subgrupos siguientes:

- Grupo A. Estudios e informes.
- Subgrupo 1. Cartografía, geotecnología, hidrología y ecología.
- Subgrupo 3. Estudios económicos, comerciales y laborales.
- Subgrupo 4. Otros estudios e informes.

Grupo C. Servicios complementarios.

Subgrupo 3. Servicios de información, administración y comunicaciones.

10. Documentación relativa a los requisitos que se señalan en el apartado D) del pliego de condiciones particulares, con relación nominal de la plantilla mínima de personal, técnico, auxiliar y administrativo, que se indican en dicho apartado.

El sobre número 2, llevará el título de «Proposiciones económicas para tomar parte en los concursos de revisión del catastro urbano, convocados por acuerdo del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de fecha 24 de enero de 1986», figurando a continuación el nombre del licitador y contendrá la proposición o proposiciones económicas correspondientes al concurso o concursos a los que se licite, con expresión de los precios globales contractuales unitarios ofertados a las distintas fases del trabajo, según los modelos que figuran como anexo quinto del pliego de condiciones particulares.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en el salón de actos de la Delegación de Hacienda de Madrid, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que expire el plazo para la presentación de las propuestas. En caso de que este día sea sábado, la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

En dicho acto se indicarán, inicialmente, los licitadores admitidos al concurso, los rechazados, con indicación del motivo de ello, y los admitidos condicionalmente a causa de contener errores subsanables que deberán ser cumplimentados en el plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente al de la apertura de proposiciones.

El importe del presente anuncio será a cargo de la Empresa o Empresas adjudicatarias en proporción a los presupuestos de los concursos correspondientes señalados en este anuncio.

Madrid, 24 de enero de 1986.—El Delegado de Hacienda-Presidente del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Madrid-Provincia, por delegación (ilegible).—1.054-A (8291).

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso público nacional para contratar la adquisición, suministro e instalación de una centralita telefónica mixta para tráfico interior y exterior, con una capacidad de 400 extensiones interiores y 24 líneas exteriores. Expediente número 912-A.

Se anuncia concurso público nacional para el suministro e instalación de una centralita telefónica mixta para tráfico interior y exterior, con una capacidad de 400 extensiones interiores y 24 líneas exteriores. Expediente número 912-A.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Jorge Juan, 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documenta-

ción exigida, hasta el día 4 de marzo de 1986, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 5 de marzo de 1986, a las doce horas, por la Junta de Compras en el domicilio de la Fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 3 de febrero de 1986.—El Ingeniero-Director, José Emilio Morando Loma-Ossorio.—1.059-A (8296).

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso público internacional para la adquisición de una máquina para la impresión en offset a dos colores (formato pequeño). Expediente número 899-A.

Se anuncia concurso público internacional para la adquisición de una máquina para la impresión en offset a dos colores (formato pequeño). Expediente número 899-A.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Jorge Juan, 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta el día 1 de abril de 1986, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 2 de abril de 1986, a las doce horas, por la Junta de Compras en el domicilio de la Fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 3 de febrero de 1986.—El Ingeniero-Director, José Emilio Morando Loma-Ossorio.—1.056-A (8293).

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso público internacional para contratar la adquisición de una guillotina automática horizontal con microprocesador, luz de corte 155 centímetros. Expediente número 842-A.

Se anuncia concurso público internacional para la adquisición de una guillotina automática horizontal con microprocesador, luz de corte 155 centímetros. Expediente número 842-A.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Jorge Juan, 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta el día 1 de abril de 1986, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 2 de abril de 1986, a las doce horas,

por la Junta de Compras en el domicilio de la Fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 3 de febrero de 1986.—El Ingeniero-Director, José Emilio Morando Loma-Ossorio.—1.055-A (8292).

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso público internacional para contratar la adquisición de una máquina para la impresión en offset a dos colores. Expediente número 841-A.

Se anuncia concurso público internacional para la adquisición de una máquina para la impresión en offset a dos colores. Expediente número 841-A.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Jorge Juan, 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta el día 1 de abril de 1986, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 2 de abril de 1986, a las doce horas, por la Junta de Compras en el domicilio de la Fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 3 de febrero de 1986.—El Ingeniero-Director, José Emilio Morando Loma-Ossorio.—1.057-A (8294).

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso público nacional para contratar la adquisición de una apiladora electrohidráulica para bobinas de papel, así como de los equipos complementarios (pinza, baterías de tracción, rectificador de corriente alterna para la carga de las baterías). Expediente número 901-A.

Se anuncia concurso público nacional para la adquisición de una apiladora electrohidráulica para bobinas de papel, así como de los equipos complementarios (pinza, baterías de tracción, rectificador de corriente alterna para la carga de las baterías). Expediente número 901-A.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, Jorge Juan, 106, Madrid.

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida, hasta el día 4 de marzo de 1986, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 5 de marzo de 1986, a las doce horas, por la Junta de Compras en el domicilio de la Fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos, la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto, caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 3 de febrero de 1986.-El Ingeniero Director, José Emilio Morando Loma-Ossorio.-1.058-A (8295).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte (Comisión Especial para la Expropiación, Parcelación y Venta de Terrenos en la prolongación de General Mola, hoy Príncipe de Vergara) por la que se anuncia subasta pública de la parcela propiedad del Estado que se especifica.

Se convoca a subasta pública para la enajenación de parcela de terreno incluida en la modificación del plan parcial de la prolongación de General Mola (hoy Príncipe de Vergara), tramo comprendido entre la calle López de Hoyos y la plaza de Cataluña, aprobado definitivamente con fecha 25 de noviembre de 1983 y comprendido entre las calles de Príncipe de Vergara, Gabriel Lobo y Felipe Campos.

La características de la parcela que se subasta, con las únicas limitaciones y servidumbres del plan citado, de licencia y de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas para la enajenación de la parcela son las siguientes:

Situación: La parcela se halla situada en el barrio de Prosperidad, de distrito municipal de Chamartín, teniendo línea de fachada a tres calles: Príncipe de Vergara, Felipe Campos y Gabriel Lobo.

Descripción: Parcela de 6.037 metros, limitada por un polígono irregular de 23 lados y cuyos linderos, siguiendo para su descripción el sentido contrario al de las agujas del reloj y comenzando en el vértice sureste de la parcela, son:

Este: Recta de 12 metros paralela al eje de la calle Príncipe de Vergara; sigue recta de 11 metros formando ángulo obtuso con la anterior por su izquierda; sigue recta de 44 metros formando ángulo obtuso con la anterior por su derecha y quedando paralela al eje de Príncipe de Vergara; sigue recta de unos tres metros perpendicular a su anterior por su derecha hasta el límite de la parcela propiedad de «Pronor, Sociedad Anónima», formado éste por cuatro líneas: De 31 metros paralela a Príncipe de Vergara, de 26 metros perpendicular a la anterior, de 35 metros otra vez paralela y, finalmente, de 44 metros perpendicular a dicha calle. Sigue línea de 69 metros paralela al eje de la calle Príncipe de Vergara y formando fachada con ella.

Norte: Línea recta de 24 metros, formando ángulo recto con la anterior por su izquierda y constituyendo fachada con la calle de Gabriel Lobo; sigue recta de 51,50 metros formando ángulo obtuso con la anterior por su izquierda, completando la fachada con la calle Gabriel Lobo.

Oeste: Línea recta de 14 metros formando ángulo con la anterior por su izquierda y constituyendo medianería con la edificación contigua en sus primeros 12 metros; sigue línea recta de 27 metros formando ángulo recto con la anterior por su derecha; sigue línea recta de 15 metros formando ángulo recto con la anterior por su izquierda; sigue línea recta de siete metros for-

mando ángulo obtuso con la anterior por su derecha; sigue línea recta de 19 metros formando ángulo obtuso con la anterior por su derecha y medianería en 12 metros con la edificación contigua; sigue línea recta de 15 metros formando ángulo recto con la anterior por su izquierda; sigue línea recta de 25,50 metros formando ángulo obtuso con la anterior por su derecha, quedando paralela al eje de la calle Príncipe de Vergara y distante de él 70 metros; sigue línea recta de 10 metros formando ángulo obtuso con la anterior por su derecha; sigue línea recta de ocho metros formando ángulo recto con la anterior por su izquierda; sigue línea recta perpendicular con la anterior por su derecha hasta la línea de fachada de la calle Felipe Campos.

Sur: Línea recta de 52,65 metros formando fachada con la calle Felipe Campos; sigue línea recta de ocho metros formando ángulo obtuso con la anterior por su izquierda, quedando perpendicular a la calle Príncipe de Vergara y cerrando el polígono.

Edificabilidad: La edificabilidad total de la parcela será de 12.612 metros cuadrados sobre rasante, suma de todas las plantas, admitiéndose sótanos para garaje de acuerdo con la ordenanza de edificación de la modificación del Plan Parcial de Ordenación Urbana de la prolongación de Príncipe de Vergara, aprobada el 25 de noviembre de 1983.

Tipo de licitación: El precio fijado para la licitación por la Comisión Especial citada en el encabezamiento es de 64.890.000 pesetas, con las condiciones del pliego de condiciones técnicas-administrativas.

Fianza provisional: 3.244.500 pesetas.

No se admitirá ninguna proposición con precio inferior al señalado, y en caso de no cubrirse el tipo será anulada la subasta.

Titulares del derecho de tanteo, de acuerdo con la Orden de 3 de febrero de 1947 («Boletín Oficial del Estado» del día 9, rectificado en el día 16):

Cálculo de derechos de tanteo

- II-7. Pablo Martín Sanz: 2,31 por 100.
- II-9. Eugenio Simón Cuadrado. Cedido a «Pronor, Sociedad Anónima»: 8,38 por 100.
- XIX-1. Félix Fraile José. Cedido a «Pronor, Sociedad Anónima»: 2,26 por 100.
- XXXII-7. José Cara Cinta. Cedido a «Pronor, Sociedad Anónima»: 0,90 por 100.
- II-35. María Simón Cuadrado. Cedido a «Pronor, Sociedad Anónima»: 0,77 por 100.
- III-18. Crispulo Ambrona Pérez: 2,27 por 100.
- V-29. Petra y Silverino Lucas González: 0,94 por 100.
- II-37. Eugenio Simón Cuadrado. Cedido a «Pronor, Sociedad Anónima»: 6,43 por 100.
- II-38. María Simón Cuadrado. Cedido a «Pronor, Sociedad Anónima»: 3,12 por 100.
- XXXII-5. Herederos de Demetrio Serrano Sanz. Cedido a «Pronor, Sociedad Anónima»: 1,52 por 100.
- XXXII-6. Manuel Orea Orea: 2,79 por 100.
- III-19. Manuel Gómez López y Benito Sainz Fernández. Cedido a «Pronor, Sociedad Anónima»: 2,49 por 100.
- X-15. Antonio Tabullo Morán. Cedido a «Pronor, Sociedad Anónima»: 0,11 por 100.
- XXXI-2. Moisés Gómez Martínez. Cedido a «Pronor, Sociedad Anónima»: 8,21 por 100.
- V-4. Ministerio del Aire: 5,67 por 100.
- Calle Aviador Lindbergh: 4,80 por 100.
- Calle Francisco Camos: 5,23 por 100.
- Calle Salameró: 1,73 por 100.
- Calle Hermenegilda Martínez: 2,60 por 100.
- III-17. Mariano Yebra García: 1,14 por 100.
- XXXII-8. Emilia García Alejandre. Cedido a «Pronor, Sociedad Anónima»: 2,45 por 100.
- IV-2. José Vecino Palazuelos: 0,41 por 100.
- IV-3. Román Patón del Fresno. Cedido a «Pronor, Sociedad Anónima»: 4,27 por 100.
- II-10. Hermanitas de los Pobres. Cedido a «Pronor, Sociedad Anónima»: 22,20 por 100.

XX-1. Herederos de Elena García. Cedido a «Pronor, Sociedad Anónima»: 7 por 100.
Total: 100 por 100.

Presentación de ofertas: Hasta las doce horas del día 17 de marzo de 1986 se admitirán en la Primera Jefatura Zonal de Construcciones de Transportes Terrestres de esta Dirección General, plaza de los Sagrados Corazones, 7, segunda planta, o bien en la Sección de Contratación de la misma Dirección General, sita en la cuarta planta, proposiciones para esta subasta. La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de esta Dirección General de Infraestructura del Transporte, en la planta baja del edificio de la plaza de los Sagrados Corazones, 7, de Madrid, el día 18 de marzo de 1986, a las doce horas.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, el plano de situación, la forma y dimensiones de la parcela, la Orden de 3 de febrero de 1947 («Boletín Oficial del Estado» del día 9, rectificada el día 16), las normas para su enajenación aprobadas por Orden de 3 de junio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 15) y las ordenanzas para la edificación en ella estarán de manifiesto durante todo el plazo de presentación de proposiciones en la citada Primera Jefatura Zonal de Construcción de Transportes Terrestres, en los días hábiles desde las diez a las catorce horas.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que más adelante se inserta, se presentarán dentro de un sobre cerrado y lacrado, que no contendrá ningún otro documento. En el exterior del sobre se consignará el nombre, domicilio y firma del postor.

En sobre aparte, abierto y con las mismas indicaciones, se incluirá el recibo de haber ingresado en la Pagaduría de la Primera Jefatura Zonal de Construcción de Transportes Terrestres la fianza provisional en metálico o en talón del Banco de España y, en su caso, los documentos que acrediten la representación que ostente.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en provincia de calle de número en su nombre o en representación de vecino de con domicilio en provincia de calle de número enterado del anuncio publicado de subasta de parcela propiedad del Estado en la prolongación de la calle Príncipe de Vergara, tramo comprendido entre las calles de Príncipe de Vergara, Gabriel Lobo y Felipe Campos, así como con conocimiento y plena conformidad de y con las prescripciones contenidas en la Orden de 3 de febrero de 1947 («Boletín Oficial del Estado» del día 9, rectificado el día 16), de las normas para la enajenación de esta parcela aprobadas por Orden de 3 de junio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 15), los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y las ordenanzas que han de regir para la licitación en ella, ofrezco como precio de la parcela la cantidad de pesetas (expresada en letras).

Madrid, 22 de enero de 1986.-725-A (5669).

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte (Comisión Especial para la Expropiación, Parcelación y Venta de terrenos en la avenida de General Mola, de Madrid, hoy Príncipe de Vergara) por la que se anuncia subasta pública de la parcela propiedad del Estado que se especifica.

COMISION ESPECIAL PARA LA EXPROPIACION, PARCELACION Y VENTA DE TERRENOS EN LA AVENIDA DE GENERAL MOLA

Se convoca a subasta pública para la enajenación de la parcela de terreno sita en la prolongación de la calle General Mola (hoy Príncipe de Vergara), en el tramo comprendido entre las calles Francisco Silvela y López de Hoyos, señalada con

pl, número 23 en el proyecto de ordenación y parcelación aprobado por la Comisión de Urbanismo de la Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores en sesión de 18 de septiembre de 1963, y por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 18 de noviembre de 1963, de acuerdo con el cual se ha hecho la parcelación, según se determina en el artículo 7.º del Decreto-ley de 30 de agosto de 1946.

Las características de la parcela que se subasta, con las únicas limitaciones y servidumbres derivadas del plan citado y de la concesión de licencia, son las siguientes:

Parcela número 23. Polígono irregular de 12 lados. Límites: Norte, línea recta de 15,50 metros, sigue línea recta de 4 metros perpendicular a la anterior, continúa línea de 12,50 metros perpendicular a la anterior; estas tres líneas forman medianera con la parcela número 24 del citado proyecto de ordenación; continúa línea de 15,71 metros oblicua a su anterior y medianera con la parcela número 25, terminando en la fachada de la calle de Pinilla del Valle; sigue, ya al este, línea recta de 14,37 metros, fachada a la calle de Pinilla del Valle; continúa línea de 14 metros perpendicular a la anterior, fachada calle Alameda; continúa línea de 13 metros perpendicular a la anterior, medianera con la parcela número 22 del citado proyecto de ordenación; siguen, ya por el sur, línea recta de 13,94 metros, línea recta de 4,30 metros formando ángulo obtuso con la anterior. Línea recta de 2 metros perpendicular a la precedente y línea recta de 14 metros perpendicular a la anterior y la fachada de la calle de General Mola, (hoy Príncipe de Vergara) donde termina: oeste, línea recta de 32 metros que constituye la fachada de la calle General Mola (hoy Príncipe de Vergara) cerrando el polígono.

Superficie total: 1.127,29 metros cuadrados.

Edificación autorizada: 320 metros cuadrados con una planta, 106,84 metros cuadrados en patio de luces y 700,45 metros cuadrados con siete plantas.

Tipo de licitación: 75.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 3.775.000 pesetas.

No se admitirá ninguna proposición con precio inferior al señalado y, en caso de no cubrirse el tipo, será anulada la subasta.

Titulares del derecho de tanteo de acuerdo con la Orden de 3 de febrero de 1947 («Boletín Oficial del Estado» del día 9, rectificado en el día 16):

H-1. Don Antonio Ferré Ventura, cedido a «Ingeniería y Construcciones Marcor, Sociedad Anónima» y luego a «Promociones SEA, Sociedad Anónima»: 92 por 100.

V-5. Don Juan Alonso Ortiz: 1.400 por 100.

II-32. Don Faustino de Rato Rodríguez San Pedro: 5.400 por 100.

V-23. Doña María Teresa Hernández Ballesteros: 1.200 por 100.

Total: 100 por 100.

Hasta las doce horas del día 17 de marzo de 1986 se admitirán en la Primera Jefatura Zonal de Construcción de Transportes Terrestres de esta Dirección General, plaza de los Sagrados Corazones, número 7, segunda planta, o bien en la Sección de Contratación de la misma Dirección General, sita en la cuarta planta del mismo edificio, proposiciones para esta subasta. La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General de Infraestructura del Transporte en la planta baja del edificio número 7, de la plaza de los Sagrados Corazones, de Madrid, el día 18 de marzo de 1986, a las doce horas.

El plano de situación, forma y dimensiones de la parcela, la Orden de 3 de febrero de 1947 («Boletín Oficial del Estado» del día 9, rectificado en el día 16), las normas para su enajenación, aprobadas por Orden de 3 de junio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del día 15) y las Ordenanzas para la edificación en ella, estarán de manifiesto durante todo el plazo de presentación

de proposiciones en la citada Primera Jefatura Zonal de Construcción en los días hábiles desde las diez a las catorce horas.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que más adelante se inserta, se presentarán dentro de un sobre cerrado y lacrado, que no contendrá ningún otro documento. En el exterior del sobre se consignará el nombre, domicilio y firma del postor.

En sobre aparte y con las mismas indicaciones, se incluirá el recibo de haber ingresado en la Pagaduría de la Primera Jefatura Zonal de Construcción de Transportes Terrestres la fianza provisional en talón del Banco de España y, en su caso, los documentos que acrediten la representación que ostente.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en provincia de calle de número en su nombre (o en representación de don con domicilio en provincia de calle de número), enterado del anuncio publicado de subasta de parcela propiedad del Estado en la prolongación de General Mola (hoy Príncipe de Vergara), tramo comprendido entre las calles Francisco Silvela y López de Hoyos, así como con conocimiento y plena conformidad de y con las prescripciones contenidas en la Orden de 3 de febrero de 1947 («Boletín Oficial del Estado» del día 9 y rectificado en el día 16), de las normas para la enajenación de parcelas por Orden de 3 de junio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del día 15), y de las Ordenanzas que han de regir para la edificación en ellas, ofrezco como precio de la parcela número 23 la cantidad de (expresada en letras) pesetas.

Madrid, 22 de enero de 1986.—El Director general.—726-A (5723).

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en Alava, Asturias, Baleares, Castellón, Madrid, Las Palmas y Pontevedra, por la que se convoca concursos públicos de suministros y servicios y concurso subasta de obras.

DIRECCION PROVINCIAL DE ALAVA

2/86. Adquisición de marcadores de hepatitis, con destino al Servicio de Laboratorio de Microbiología del hospital «Ortiz de Zárate», de Vitoria.

Los pliegos de condiciones y demás documentación serán facilitados en la Administración del hospital «Ortiz de Zárate», calle José Achótegui, sin número, 01009 Vitoria-Gasteiz.

Apertura de pliegos: El día 6 de marzo de 1986, a las once horas en la Sala de Juntas del hospital «Ortiz de Zárate», en el domicilio antes citado.

DIRECCION PROVINCIAL DE ASTURIAS

33/0.86.01. Adquisición de material de cura (cánulas, tubos, etcétera), con destino al hospital «Nuestra Señora de Covadonga», de Oviedo.

33/0.86.02. Adquisición de material de cura (esparadrappo, gases, etcétera), con destino al hospital «Nuestra Señora de Covadonga», de Oviedo.

Los pliegos de condiciones y demás documentación de los dos concursos anteriores se facilitarán en la Unidad Central número 2, Suministros, del propio hospital, calle Celestino Villamil, sin número, 33006-Oviedo.

La fecha de apertura de pliegos de los dos concursos anteriormente citados tendrá lugar: Documentación general, el día 6 de marzo de 1986, a las nueve horas, en la Sala de Actos del mencionado hospital, en la dirección antes citada.

Proposiciones económicas: El día 24 de marzo de 1986, a las nueve horas, en el salón de actos del mencionado hospital, en el domicilio antes citado.

DIRECCION PROVINCIAL DE BALEARES

1/86. Suministro de mobiliario, aparatos, instrumental y radiología, con destino al Centro de Salud de Manacor.

2/86. Suministro de mobiliario, maquinaria, aparatos, instrumental, ropa y aparatos de radiología con destino al Centro de Salud de la calle Escuela Graduada, de Palma de Mallorca.

Los pliegos de condiciones y demás documentación de los dos anteriores concursos será facilitada en la Dirección Provincial del INSALUD, calle Reina Esclaramunda, 9, 07003-Palma de Mallorca.

La fecha de apertura de pliegos de los mencionados concursos tendrá lugar el día 24 de marzo de 1986, a las nueve horas, en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial del INSALUD, en el domicilio antes citado.

DIRECCION PROVINCIAL DE CASTELLON

1/86. Mobiliario clínico, aparatos y dispositivos, enseres y útiles de laboratorio, con destino al hospital «Gran Vía».

Los pliegos de condiciones y demás documentación serán facilitados en las oficinas del citado hospital, avenida Tárrega Monteblanco, número 43, Castellón, previo pago de 200 pesetas.

Fecha de apertura de pliegos: El día 17 de marzo de 1986, a las once horas, en la Dirección Provincial del INSALUD, plaza de Huerto Sogueros, número 12, 12071-Castellón.

2/86. Adquisición de aparatos y dispositivos, con destino al hospital «Nuestra Señora del Sagrado Corazón».

Los pliegos de condiciones y demás documentación serán facilitados en las oficinas del citado hospital, avenida de Benicasim, sin número, Castellón, previo pago de 200 pesetas.

Fecha de apertura de pliegos: El día 13 de marzo de 1986, a las once horas, en la Dirección Provincial del INSALUD, plaza de Huerto Sogueros, número 12, 12071-Castellón.

3/86. Mobiliario general, clínico y enseres sanitarios con destino al hospital «Gran Vía».

Los pliegos de condiciones y demás documentación serán facilitados en las oficinas del citado hospital, avenida Tárrega Monteblanco, número 43, Castellón, previo pago de 200 pesetas.

Fecha de apertura de pliegos: El día 21 de marzo de 1986, a las once horas, en la Dirección Provincial del INSALUD, plaza de Huerto Sogueros, número 12, 12071-Castellón.

4/86. Aparatos y dispositivos-radiología, con destino al hospital «Nuestra Señora del Sagrado Corazón».

Los pliegos de condiciones y demás documentación serán facilitados en las oficinas del citado hospital, avenida de Benicasim, sin número, Castellón, previo pago de 200 pesetas.

Fecha de apertura de pliegos: El día 12 de marzo de 1986, a las once horas en la Dirección Provincial del INSALUD, plaza de Huerto Sogueros, número 12, 12071-Castellón.

5/86. Aparatos y dispositivos con destino al hospital «Nuestra Señora del Sagrado Corazón».

Los pliegos de condiciones y demás documentación serán facilitados en las oficinas del citado hospital, avenida de Benicasim, sin número, 12004-Castellón, previo pago de 200 pesetas.

Fecha de apertura de pliegos: El día 14 de marzo de 1986, a las once horas en la Dirección Provincial del INSALUD, plaza de Huerto Sogueros, número 12, 12071-Castellón.

DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID

4/86. Adquisición de material de medicina general (sondas), con destino al hospital «La Paz», de Madrid.

Fecha de apertura de pliegos: El día 19 de marzo de 1986, a las dieciséis treinta horas, en la Sala de

Juntas del citado hospital, paseo de la Castellana, 261. 28046-Madrid.

5/1986. Adquisición de material de medicina general, con destino al hospital «La Paz», de Madrid.

Fecha de apertura de plicas: El día 19 de marzo de 1986, a las diecisiete horas, en la Sala de Juntas del citado hospital, paseo de la Castellana, 261. 28046-Madrid.

6/86. Adquisición de material de medicina general (guantes-cirugía y hojas bisturí), con destino al hospital «La Paz», de Madrid.

Fecha de apertura de plicas: El día 19 de marzo de 1986, a las diecisiete treinta horas, en la Sala de Juntas del citado hospital, paseo de la Castellana, número 261. 28046-Madrid.

7/86. Adquisición de viveres con destino al hospital «La Paz», de Madrid.

Fecha de apertura de plicas: El día 17 de marzo de 1986, a las dieciséis treinta horas en el citado hospital, Sala de Juntas, paseo de la Castellana, número 261. 28046-Madrid.

8/1986. Adquisición material medicina general (sólo un uso), con destino al hospital «La Paz», de Madrid.

Fecha de apertura de plicas: El día 17 de marzo de 1986, a las diecisiete horas, en la Sala de Juntas del hospital, paseo de la Castellana, 261. 28046-Madrid.

9/86. Adquisición material de esterilización, con destino al hospital «La Paz», de Madrid.

Fecha de apertura de plicas: El día 17 de marzo de 1986, a las diecisiete treinta horas, en la Sala de Juntas del citado hospital, paseo de la Castellana, número 261. 28046-Madrid.

Los pliegos de condiciones y demás documentación de los seis anteriores concursos serán facilitados en el hospital «La Paz», Suministros, paseo de la Castellana, número 261, 28046-Madrid.

10/86. Equipamiento de centros de salud de Leganés (San Nicasio) y Aranjuez, distribuido en: Lote 1 (aparatos y dispositivos), lote 2 (mobiliario general), lote 3 (mobiliario clínico), lote 4 (enseres y efectos sanitarios), lote 5 (instrumental) y lote 6 (enseres y ropas), con destino a los centros de salud citados.

Los pliegos de condiciones y demás documentación serán facilitados en la Dirección Provincial del INSALUD, Departamento de Régimen Interior, calle Sagasta, número 6, 28004-Madrid.

La apertura de plicas tendrá lugar el día 6 de marzo de 1986, a las diez horas, en la Sala de Juntas de la Dirección Provincial del INSALUD, en el domicilio antes citado.

Concurso-subasta de obras 11/1986. Contratación de las obras de construcción del Centro de Salud de la Seguridad Social en el barrio de Moratalaz, en Madrid.

El presupuesto de contrata asciende a 101.959.025 pesetas y el plazo de ejecución de obras se fija en diez meses.

Los pliegos de condiciones y demás documentación serán facilitados en la Dirección Provincial del INSALUD, Grupo de Inmuebles, Obras y Suministros, cuarta planta, calle Sagasta, número 6, 28004-Madrid.

Fecha de apertura de plicas: El día 7 de marzo de 1986, a las diez horas, en la Dirección Provincial del INSALUD, en el domicilio antes citado.

DIRECCION PROVINCIAL DE LAS PALMAS.

Concurso-subasta de obras 1/86. Reforma de la UVI del hospital «Nuestra Señora del Pino», en Las Palmas.

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 36.638.987 y el plazo de ejecución de obras se fija en siete meses.

Los pliegos de condiciones y demás documentación serán facilitados en la Dirección Provincial del INSALUD, calle León y Castillo, número 224, 35004-Las Palmas de Gran Canaria.

Fecha de apertura: Documentación general, el día 7 de marzo de 1986, y proposiciones económi-

cas, el día 11 de marzo de 1986, en la Dirección Provincial del INSALUD, en el domicilio antes citado.

DIRECCION PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

1/86. Adquisición de dializadores y otro material sanitario, con destino a la Unidad de Hemodiálisis del hospital Xeral, de Vigo.

Los pliegos de condiciones y demás documentación serán facilitados en el citado hospital, calle Pizarro, 22, Vigo.

Fecha de apertura de plicas: El día 6 de marzo de 1986, a las nueve horas en el citado hospital, en el domicilio antes mencionado.

Las proposiciones de los anteriores concursos, formuladas en el modelo oficial, deberán presentarse, juntamente con la documentación exigida por los pliegos de condiciones, en el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día o de las veinticuatro horas, si se envían por correo. El importe de este anuncio y el de los que se publiquen en la prensa serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 31 de enero de 1986.-El Jefe del Servicio de Relaciones Públicas, Información y Publicaciones.-1.004-A (8297).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta pública de una finca rústica.

La excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana, en sesión ordinaria del Pleno celebrado el día 26 de marzo de 1985, acordó la enajenación por el procedimiento de subasta pública de una finca rústica, bien patrimonial del propios, situada en el término municipal de Almenara, con atrejo a las siguientes condiciones:

Objeto: Enajenación de una parcela sita en término municipal de Almenara, partida la Sort o Mollo.

Tipo: 1.500.000 pesetas, al alza.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en el Negociado de Hacienda y Economía de esta Diputación.

Garantía, provisional: 40.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Con sujeción al modelo anexo en las oficinas de la Diputación Provincial (Negociado de Hacienda y Economía), de nueve a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de don que acompaña por separado), con capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguna incompatibilidad de las señaladas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número y fecha «Boletín Oficial» de la provincia número, y fecha, así como del pliego de condiciones por el que la excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana saca a subasta la enajenación de una parcela de terreno de propios, situada en el término municipal de Almenara, partida la Sort o Mollo, todo lo cual acepta expresa, plenamente y sin reserva alguna, ofrece la cantidad de (letra y cifra) pesetas.

A los efectos procedentes se acompañan, separadamente, los documentos prevenidos en la base cuarta del pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Castellón de la Plana, 15 de octubre de 1985.-El Presidente, Francisco Solsona Garbí.-La Secretaria, accidental, María Concepción Cid Balanza.-9.526-A (3352).

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de nueve furgonetas con destino al área Técnicas.

Objeto: La adquisición de nueve furgonetas con destino al área Técnicas, de las características y condiciones que se señalan en el pliego que figura unido al expediente.

Tipo de licitación: Importe máximo 5.000.000 de pesetas, que se abonarán con cargo al presupuesto de inversiones de 1985.

Plazos: de entrega, treinta días, contados a partir de la fecha de adjudicación; de garantía, seis meses.

Garantías: Provisional, 110.000 pesetas; definitiva, el 6 por 100 del primer millón y el 4 por 100 de los cuatro millones siguientes.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que el día de apertura coincida en sábado, en cuyo caso, tendrá lugar el día siguiente hábil.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas-tipo.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponer reclamaciones contra el pliego de condiciones técnicas, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, produciéndose en ese caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para, las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega en plazo de y ofreciendo un plazo de garantía de

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25.3 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 18 de diciembre de 1985.-El Presidente, Miguel Ángel Pino Menchén.-32-A (3354).

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para adquisición de terrenos o solar ubicado en zona de El Chorrillo del distrito VIII, destinado a servicios comunitarios.

Objeto: Concurso para adquisición de terrenos o solar ubicado en zona de El Chorrillo del distrito VIII, destinado a servicios comunitarios.

con una superficie comprendida entre 1.400 a 1.600 metros cuadrados.

Tipo: Precio máximo 5.100.000 pesetas.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto en el Negociado de Contratación en horas de diez a trece horas.

Garantía: Provisional, 25.000 pesetas. Definitiva, ajustada a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán en el referido Negociado, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el último anuncio de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», de diez a trece horas.

Apertura: A las doce horas del día siguiente hábil al de expiración del plazo anteriormente referido, en esta Casa Consistorial.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones que, de producirse, se aplazará la licitación cuanto resulte necesario.

Modelo de proposición

Don provisto de documento nacional de identidad número expedido en con domicilio en (calle y número), en nombre propio (o en representación de según acreditada con poder bastanteado que acompaña), enterado del pliego de condiciones y demás documentos del expediente para adquisición, mediante concurso, de un solar destinado a servicios comunitarios, por compraventa, se compromete a la venta del mismo, al excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en las cantidades y períodos que a continuación se expresan:

(Consígnese los períodos y cantidades en que basan su propuesta), sin intereses por la cantidad aplazada.

Acompaña los siguientes documentos:.....

(Fecha y firma, el Licitador.)

Alcalá de Henares, 10 de octubre de 1985.-El Alcalde.-283-A (2407).

Resolución del Ayuntamiento de Arévalo (Avila), por la que se anuncia subasta de maderas:

Con la preceptiva autorización de la Sección de Montes, Caza, Pesca y Conservación de la Naturaleza de Avila, se anuncia subasta pública de venta de maderas del aprovechamiento ordinario del monte número 25 y año 1986, que a continuación se expresa:

Lote 1.º Localizado en el cuartel A, compuesto de 1.000 pies con volumen de 785 metros cúbicos en pie y con corteza, con un valor de tasación de 1.413.000 pesetas y valor índice de 1.766.250 pesetas.

Lote 2.º Localizado en el cuartel B, compuesto de 950 pies con volumen de 1.035 metros cúbicos en pie y con corteza, con un valor de tasación de 2.277.000 pesetas y valor índice de 2.846.250 pesetas.

Lote 3.º Localizado en el cuartel C, compuesto de 1.180 pies con volumen de 828 metros cúbicos en pie y con corteza, con un valor de tasación de 1.656.000 pesetas y valor índice de 2.070.000 pesetas.

Lote 4.º Localizado en el cuartel D, compuesto de 1.400 pies con volumen de 787 metros cúbicos en pie y con corteza, con un valor de tasación de 1.337.900 pesetas y valor índice de 1.672.375 pesetas.

La modalidad de estos aprovechamientos es a riesgo y ventura.

Plazo total de ejecución: Todo el año natural de 1986.

Expediente y pliegos de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento y en las oficinas de la Sección de Montes, Caza, Pesca y Conservación de la Naturaleza de Avila.

Garantías: Las provisionales serán para el lote 1.º, 28.000 pesetas; lote 2.º, 44.000 pesetas; lote 3.º y lote 4.º, 26.000 pesetas. Las definitivas se fijarán en función de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, ajustadas al modelo que se inserta al final, durante los veinte días hábiles, contados desde el siguiente día hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día hábil. No se consideran, a efectos del plazo precedente, días laborables los sábados de cada semana. Acompañando la siguiente documentación:

- Resguardo de la fianza provisional.
- Declaración jurada de no incompatibilidad, y
- Documento de calificación empresarial.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, al día siguiente hábil al de la expiración del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas y treinta minutos, ante la Mesa de Contratación.

Gastos: Serán todos de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número domiciliado en en nombre propio o en representación de visto el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y los pliegos de condiciones que rigen el aprovechamiento de maderas del monte número 25 de los propios de este Ayuntamiento para el año 1986, ofrece por el aprovechamiento del lote la cantidad de (en número y letra), obligándose al estricto cumplimiento de dichos pliegos.
(Lugar, fecha y firma.)

Arévalo, 23 de diciembre de 1985.-El Alcalde, Felipe Rogero González.-100-A (3355).

Resolución del Ayuntamiento de Callosa d'en Sarría (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 5 del actual, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras de fase final ejecución obras en Casa Cultura, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que se puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto: Las obras de fase final ejecución obras Casa Cultura, con arreglo al proyecto técnico y memoria elaborada al efecto.

Tipo: 6.094.359 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se efectuarán en el plazo de seis meses.

Pago: Con cargo a la partida 613,3 del presupuesto único de 1986.

Fianzas: Provisional, 121.887 pesetas. Definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados

desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las tres horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición:

Don de estado profesión domicilio documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre propio, o en representación de como acreditado por enterado de la convocatoria de subasta anunciada por el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de fase final ejecución obras en Casa Cultura, en el precio de pesetas (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y memoria valorada, y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.
(Lugar, fecha y firma.)

Callosa d'en Sarría, 16 de diciembre de 1985.-El Alcalde.-22-A (3353).

Resolución del Ayuntamiento de Campello (Alicante) por la que se anuncia concurso para la compra e instalación de un ordenador y equipo complementario para su aplicación a la gestión municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso público para la contratación siguiente:

Objeto: Es la compra e instalación de un ordenador y equipo complementario para su aplicación a la gestión municipal.

Tipo de licitación: No se fija. No obstante a efectos indicativos de orientación para la constitución de garantías y demás se establece un coste aproximado de 7.500.000 pesetas.

Duración del contrato: Desde su formalización hasta la devolución de la garantía definitiva. La instalación y entrega del material que se contrate se efectuará durante los treinta días siguientes al de la formalización del contrato.

Pagos: Se harán con cargo a la partida 659.12 del Presupuesto de Inversiones para 1985, el 50 por 100 dentro de los treinta días siguientes a la recepción provisional, y el resto cuando haya transcurrido un mes desde el primer pago y comprobado el pleno funcionamiento a que se refiere las características técnicas y prestaciones previstas en el pliego.

Pliego de condiciones: Podrán consultarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este Ayuntamiento, durante cualquier día hábil de la licitación, de diez a trece horas.

Garantías: La provisional se fija en 150.000 pesetas y la definitiva en la que resulte de aplicar los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, en días laborables, de diez a catorce, durante veinte días siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Se verificará en el Salón de Actos de este Ayuntamiento a los veintidós días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas.

Credito y autorización: En el Presupuesto Municipal de Inversiones de 1985, partida 659.12, figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Para la contratación de este suministro no se precisa autorización alguna.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad actuando en nombre propio (o en representación de conforme se acredita con poder notarial bastante), toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Campello para el suministro de un ordenador, anunciado en el «Boletín Oficial del estado» número de fecha comprometiéndose a suministrar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego, en el siguiente precio Asimismo se compromete al cumplimiento del contrato en el plazo de a contar del siguiente al de la notificación.

(Lugar, fecha y firma.)

Campello, 23 de enero de 1986.-El Alcalde.-838-A (8300).

Resolución del Ayuntamiento de Camponaraya (León) por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

De acuerdo con lo acordado por el Pleno del Ayuntamiento, se anuncia concurso de ejecución de obras.

1. El objeto del contrato será la ejecución de la obra de reparación de la Casa Consistorial y edificio de servicios múltiples en Camponaraya.
2. El tipo de licitación será, a la baja, de 15.020.854 pesetas.
3. El período de ejecución será de nueve meses, contados desde la fecha del replanteo.
4. Los pagos serán efectuados contra certificación aprobada por el Pleno.
5. El expediente, proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en donde podrán ser examinados todos los días hábiles de nueve a trece horas hasta el día anterior al de la apertura de plicas.
6. La garantía provisional consistirá en la suma de 300.417 pesetas, y la definitiva en 600.834 pesetas. Ambas podrán hacerse efectivas en metálico o por medio de aval bancario.
7. El plazo para presentar proposiciones es de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de nueve a trece horas, de los días laborables indicados en el párrafo precedente. No se admitirán las proposiciones que, pese a haber sido entregadas en correos en tiempo y forma, lleguen después de la apertura de plicas.
8. La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial a las dieciocho horas, del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

9. Modelo de proposición:

Don de años, estado profesión vecino de (indicar población, calle, número, Ayuntamiento y Provincia), con documento nacional de identidad número expedido en el día de de actuando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que figuran en el pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de reparación de la Casa Consistorial y edificio de Servicios Múltiples, con sujeción estricta al proyecto técnico correspondiente y demás previsiones, así como a las órdenes que reciba del Director técnico de las obras, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Camponaraya, 30 de diciembre de 1985.-El Alcalde, Antonio Canedo Aller.-197-A (3356).

Resolución del Ayuntamiento de Hinojos (Huelva) referente a las subastas de los aprovechamientos forestales del plan anual para 1986.

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Hinojos (Huelva),

Hace saber: Que ejecutando lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 13 de septiembre del año en curso, en donde se aprueban los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de servir de base para las subastas de los aprovechamientos forestales del plan anual para 1986, redactado por el Servicio Provincial del IARA de Huelva, se expone el mismo al público por término de ocho días hábiles a partir del de publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, para oír reclamaciones.

Acogiéndose a lo determinado en el párrafo 2.º del artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, sobre contratación de las Corporaciones Locales, de no producirse reclamación ni objeción alguna, se anuncian las siguientes subastas:

Objeto de las subastas: Es el de los aprovechamientos de los montes números 14 y 15, «Los Propios» y «Las Paredejas», comprendidos en el plan anual de 1986, de los lotes que a continuación se expresan, los que serán objeto de licitación y remate independiente.

Maderas de pinos:

Lote 1.º cuartel C, tramo III, subtramo a), con 2.937 pinos sanos superiores, a 20 centímetros de diámetro normal, con volumen de 1.503.618 metros cúbicos de madera gruesa, y 31 pinos atacados de hongos, superiores a 20 centímetros, con volumen de 14.677 metros cúbicos de madera gruesa. Tasados a 3.400 pesetas por metro cúbico de madera gruesa y sana, y a 2.000 pesetas por metro cúbico de madera gruesa atacada de hongos, el tipo de licitación es de 5.141.655,20 pesetas.

Lote 2.º cuartel C, tramo III, subtramo b), con 2.218 pinos sanos, con diámetros superiores a 20 centímetros, con volumen de 1.284.321 metros cúbicos de madera gruesa. Tasados a 3.400 pesetas por metro cúbico de madera gruesa y sana, y el tipo de licitación es de 4.366.691,40 pesetas.

Lote 3.º cuartel C, tramo III, subtramo c), con 5.086 pinos sanos superiores, a 20 centímetros de diámetro normal, con volumen de 2.518.631 metros cúbicos de madera gruesa, y 64 pinos atacados de hongos, superiores a 20 centímetros, con volumen de 28.385 metros cúbicos de madera gruesa. Tasados a 3.400 pesetas por metro cúbico de madera gruesa y sana, y a 2.000 pesetas por metro cúbico de madera gruesa atacada de hongos, el tipo de licitación es de 8.620.115,40 pesetas.

Lote 4.º cuartel C, tramo III, subtramo d), con 3.531 pinos sanos superiores, a 20 centímetros de diámetro normal, con volumen de 1.836.902 metros cúbicos de madera gruesa, y 652 pinos atacados de hongos, superiores a 20 centímetros, con volumen de 354.842 metros cúbicos de madera gruesa. Tasados a 3.400 pesetas por metro cúbico de madera gruesa y sana, y a 2.000 pesetas por metro cúbico de madera gruesa atacada de hongos, el tipo de licitación es de 6.955.130,80 pesetas.

Pastos y montaneras (1.º lote).-Comprende los cuarteles B, C, D, y E. Tasados en 26.685 pesetas.

Pastos (2.º lote).-Comprende el resto del monte. Su tasación es de 8.500 pesetas.

Plazo de los aprovechamientos: Dentro del año 1986, en la forma y fecha que se expresan en el plan anual del Servicio Provincial del IARA.

Pago: En la forma que se expresa en el pliego de condiciones.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal.

Garantía provisional: Es para los cuatro lotes de pinos, las siguientes: 154.250 pesetas, 131.000 pesetas, 258.603 pesetas y 208.654 pesetas, respec-

tivamente. 1.º lote de pastos y montanera, 800 pesetas; 2.º lote de pastos, 255 pesetas, es decir al 3 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar el 6 por 100 del total del remate para cada lote.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, de diez a trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de plicas en la Casa Consistorial al día siguiente hábil del que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las once, once treinta, doce, doce treinta, trece y trece treinta horas, respectivamente.

Caso de declararse desierta la primera subasta, se señala fecha hábil para la presentación de proposiciones para una segunda subasta, los diez días siguientes a la celebración del acto de apertura de plicas de la primera, procediéndose en los demás conforme al pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha así como del pliego de condiciones y demás documentos que se exigen, se compromete a llevar a efecto el aprovechamiento de del lote de los propios del Ayuntamiento de Hinojos, con estricta sujeción de los mismos, ofreciendo la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hinojos, 18 de diciembre de 1985.-El Alcalde.-31-A (3122).

Resolución del Ayuntamiento de Liria (Valencia) referente a la subasta para la contratación en régimen de arriendo del bar-restaurante y piscinas del parque de San Vicente.

Aprobado por la Corporación Municipal, en sesión de Pleno celebrada el 12 de noviembre de 1985, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la subasta para la contratación en régimen de arriendo del bar-restaurante y piscinas del parque de San Vicente, perteneciente a este Ayuntamiento y que forman un mismo inmueble, durante el año 1986, prorrogable por uno más. De conformidad con el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, queda expuesto al público por espacio de cuatro días, en aplicación de la reducción de plazos que establece el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a efectos de reclamaciones. En el supuesto de que no se formularan reclamaciones se entenderá automáticamente convocada la subasta de referencia, con el siguiente detalle:

1.º *Objeto del contrato:* El arriendo del bar-restaurante y piscinas del parque de San Vicente.

2.º *Tipo de licitación:* Es de 2.640.000 pesetas anuales, al alza, con un aumento para el segundo año en el precio de adjudicación equivalente al que hayan experimentado los índices de precios de consumo en el año 1986.

3.º *Forma de pago:* El importe del remate se hará efectivo por trimestres naturales, en los cinco primeros días del primer mes de cada uno de ellos.

4.º *Duración del contrato:* La duración del contrato estará comprendida desde la fecha de adjudicación a 31 de diciembre de 1986, prorrogable por un año.

5.º *Garantías:* La garantía provisional, exigida para tomar parte en la subasta, será el 3 por 100 del tipo, o sea, 79.200 pesetas.

6.º *Proposiciones:* Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a catorce horas,

durante diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado»

7.º *Presentación de plicas:* Se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, con sujeción al modelo que se inserta en este anuncio, adjuntando justificante de haber prestado la fianza provisional y demás documentos a que se hace referencia en el pliego de condiciones.

8.º *Apertura de plicas:* La apertura de plicas tendrá lugar a las trece treinta horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo de presentación de proposiciones.

9.º *Modelo de proposición:* Don con domicilio en DNI número con plena capacidad jurídica y de obrar, enterado de las condiciones de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Liria para el arrendamiento del bar-restaurante y piscinas del parque de San Vicente, ofrece la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Liria, 18 de noviembre de 1985.—El Alcalde, Vicente Soldevila Gómez.—258-A (3125).

Resolución del Ayuntamiento de Tomelloso (Ciudad Real), referente al concurso para la contratación de los servicios de limpieza de los edificios municipales.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 128, de 28 de octubre de 1985, aparece publicado el siguiente anuncio:

Aprobado por la Comisión de Gobierno el pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la contratación de los servicios de limpieza de los edificios municipales, conforme al artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, se expone al público para examen y presentación de reclamaciones en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de cuatro días.

Al amparo de lo dispuesto en el número 2 del artículo 119 del citado Real Decreto, se publica el anuncio de la convocatoria del concurso, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Contratación de los servicios de limpieza de los edificios municipales.

Tipo de licitación: No se establece, dadas las características del concurso. Los licitadores podrán señalar en sus proposiciones todas aquellas circunstancias personales y profesionales, y condiciones en la prestación de los servicios que, sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, puedan contribuir a la realización del objeto del contrato.

Duración: Será de cinco años.

Garantías: Provisional, 230.400 pesetas. La definitiva, equivalente a los porcentajes máximos que, sobre el importe de la adjudicación, establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Proposiciones: Se presentarán en el Registro del Ayuntamiento, en horas de oficina durante el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición y documentación complementaria: Se presentarán en sobre cerrado y con arreglo al siguiente modelo de proposición:

Don con domicilio en número y documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre propio (o en representación de), enterado de la convocatoria del concurso para la contratación de los servicios de limpieza de los edificios municipales, toma parte en el mismo, comprometiéndose a realizar dichos servicios por el precio anual de (en letra y número), pesetas, y aceptando cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones por el que se rige el concurso.

Documento nacional de identidad o fotocopia compulsada.

Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de excepción señalados por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o por otra disposición vigente.

Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, bastantado a costa del licitador por el Secretario de la Corporación.

Memoria con expresión de sus referencias técnicas o económicas, servicios de esta índole que haya efectuado o prestado actualmente y cuantas otras circunstancias estime oportuno enumerar.

Apertura de plicas: En el Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

Examen del pliego: Podrá examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento y en horas de oficina.

Tomelloso, 30 de octubre de 1985.—El Alcalde.—224-A (2430).

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso de las obras de conservación y reposición de diversas zonas verdes en el casco urbano del Municipio.

Pliegos de bases y de condiciones económico-administrativas para adjudicar la conservación y reposición de diversas zonas verdes en el casco urbano del Municipio de Vigo, y convocatoria del concurso, según acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 7 de enero de 1986.

Objeto: Adjudicación, mediante concurso, de la conservación y reposición de las zonas verdes del casco urbano del Municipio de Vigo que se especifican en el anexo I del pliego y la tercera puerta, de izquierda a derecha. Se destinará a vivienda. Superficie útil: Unos 65 metros cuadrados. Linda: Frente u oeste, vestíbulo distribuidor y vivienda A de su planta; derecha, entrando, o sur, patio de luces este y vivienda C de c la variación correspondiente al Índice de Precios al Consumo, menos un punto.

Fianzas: La provisional se fija en 295.000 pesetas; la definitiva, en la cuantía que resulte de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pliego de condiciones: Estará expuesto al público a efectos de posibles reclamaciones, durante los ocho días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Presentación de ofertas: Las ofertas se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, de nueve a trece horas, en el plazo de diez días hábiles siguientes al de la inserción del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse a los modelos de proposición que se indican.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don (en representación de), en posesión del documento nacional de identidad número con domicilio en enterado de los pliegos de bases y condiciones económico-administrativas a regir en el concurso para adjudicación de la conservación y reposición de diversas zonas verdes y jardinerías en el casco urbano de Vigo, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas anuales, por la conservación y reposición de las zonas verdes y jardinerías del casco urbano de Vigo, en la relación que constituye el anexo I del pliego de bases, y detallados en la relación adjunta a la presente oferta, y que supone una baja del por 100, respecto al precio inicial máximo fijado en los referidos pliegos de bases y condiciones económico-administrativas.

Dicha baja se aplicará igualmente a los precios límite señalados en el artículo 11.2 del pliego de bases para las nuevas zonas verdes que puedan incorporarse.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado, en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Modelo de proposición variante

Don (en representación de), en posesión del documento nacional de identidad número con domicilio en enterado de los pliegos de bases y condiciones económico-administrativas a regir en el concurso para adjudicar la conservación y reposición de diversas zonas verdes y jardinerías en el casco urbano de Vigo, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, mediante la constitución, en su momento, de una Sociedad anónima en régimen de Empresa mixta con el Ayuntamiento de Vigo, si este, así lo decidiera, por el precio de (en letra) pesetas anuales por la conservación y reposición de las zonas verdes y jardinerías de las zonas especificadas en la relación que constituye el anexo I del pliego de bases, detallados en la relación que se adjunta a la presente oferta. Supone una baja del por 100, respecto al precio inicial máximo fijado en los referidos pliegos de bases y condiciones económico-administrativas.

Dicha baja se aplicará igualmente a los precios límite señalados en el artículo 11.2 del pliego de bases para las nuevas zonas verdes que puedan incorporarse.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Vigo, 17 de enero de 1986.—El Alcalde, Manuel Soto Ferreiro.—650-A (8290).

COMUNIDAD VALENCIANA

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Se anuncia concurso-subasta de las obras de intersección, mediante paso inferior de la carretera CC-223, punto kilométrico 53, en el término municipal de Onda.

Presupuesto: 71.845.330 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Garantía provisional: 1.436.906 pesetas. (Exigida a los licitadores, será depositada en la Tesorería General de la Generalidad Valenciana).

Clasificación del empresario: Clase G, subgrupo 4, categoría E.

Información: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, avenida Blasco Ibáñez, 50 (Servicios Centrales) Valencia, avenida del Mar, 16 (Servicios Territoriales de Carreteras) Castellón.

Las proposiciones para la licitación, se admitirán hasta las catorce horas del vigésimo día hábil, contado desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en los locales de la Consejería.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de esta Consejería, a las doce horas del decimoquinto día hábil, contado desde el siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

No se admitirán proposiciones remitidas por correo.

Valencia, 16 de diciembre de 1985.—El Consejero, Rafael Blasco Castany.—55-A (3123).